

Pereira, Risaralda, Enero 13 de 2016

Doctora:
PAULA ANDREA MONTOYA
Directora de Recursos Humanos
Secretaria de Educación Municipal
Pereira

REF: REUBICACION LABORAL

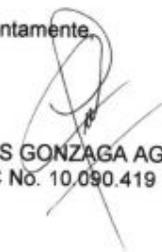
LUIS GONZAGA AGUDELO OSPINA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de docente adscrito mediante nombramiento en propiedad a la planta de personal de dicha Secretaría en el área de Ciencias Sociales, me permito solicitarle se sirva realizar las gestiones a que haya lugar encaminadas a que se haga efectiva mi reubicación laboral en una institución educativa del casco urbano del municipio de Pereira, acorde con las condiciones que ostentaba como docente de la institución Educativa "La Julita" hasta la expedición de la Resolución N° 5579 del 22 de diciembre de dicha calenda.

Lo anterior en razón a que si bien con ocasión del acto administrativo precitado fui trasladado de la I.E LA JULITA a la I.E. LESTONAC, al hacerme presente en la misma se me informó por su señor rector GERMAN RUIZ, que mi traslado a su institución no sería aceptado por no existir allí vacante en mi área de formación; situación esta que le fuera comunicada a su Despacho mediante oficio de fecha enero 12 de 2016, suscrito por su rectora encargada -Magister ANA CECILIA RAMIREZ LOPEZ.

Así mismo manifiesto que hasta tanto se adopten las decisiones desde dicha secretaria en torno a mi reubicación laboral, continuaré presentándome para cumplir con mi horario de trabajo en la I.E LESTONNAC, en cumplimiento de la Resolución de Traslado en mención y en acatamiento a lo indicado de manera verbal el día 12 de los corrientes por el funcionario del área de recursos humanos de la Secretaria de Educación -señor IVAN MUÑOZ.

Notificaciones: Calle 32 N° 3-03 Santa Isabel, Dosquebradas, Risaralda, Teléfono 3108249139 o en la I.E LESTONNAC.

Atentamente,



LUIS GONZAGA AGUDELO OSPINA
C.C No. 10.090.419



INSTITUCION EDUCATIVA LESTONNAC

PEREIRA - RISARALDA

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: No 3274 del 16 de Septiembre de 2005

DANE N° 166001000735-- NIT: 891.400.757-6

Pereira-Risaralda

Núcleo Educativo No 7

Pereira, Enero 12 de 2016

Doctora

PAULA ANDREA MONTOYA

Directora de Recursos Humanos Secretaria de Educación

Cordial Saludo,

Le informamos que el día de hoy 12 de Enero del año 2016, siendo las 8:30 a.m el señor LUIS GONZAGA AGUDELO OSPINA, Identificado con C.C 10.090.419 de Pereira, se presentó en la institución educativa Lestonnac, según lo estipula la resolución 5579 del 22 de diciembre del 2015, pero no se aceptó su traslado, debido a que no hay asignación académica para el área de Ciencias Sociales en la Institución.

Por lo tanto, se sugiere ser devuelto a la Institución Educativa la Julita, su lugar de origen y como petición personal del Docente.

Agradecemos la atención.

Mg. Ana Cecilia Ramírez López
Rectora (E)



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	13 de enero de 2016	Número de radicado:	1142
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS GONZAGA AGUDELO OSPINA		
Descripción o asunto:	REUBICACION LABORAL	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

